

# Convocatoria de 4000 plazas de cátedras en tres años

**DESPUÉS** de 16 años de bloqueo de las convocatorias para el acceso al Cuerpo de catedráticos de Secundaria en Catalunya, CCOO ha firmado un acuerdo con el Departamento de Educación para desplegar tres convocatorias a realizar el 2007, 2008 y 2009

La oferta de plazas en estos tres años superará el número de 4000 para conseguir el máximo porcentaje del 30%, establecido por la LOE, sobre el conjunto del profesorado de Secundaria de Catalunya. El acuerdo incluye también la posibilidad de revisar en la tercera convocatoria la oferta e incrementarla en función de las jubilaciones y del aumento de plantilla que se haya producido.

El procedimiento para adquirir las cátedras se regula mediante un concurso de méritos que exige como requisitos: ser funcionario de Secundaria y acreditar una antigüedad mínima de ocho años en el cuerpo. Se establece un baremo donde se tienen en cuenta entre otros méritos: la antigüedad, la formación permanente, los cargos de responsabilidad, las publicaciones... La valoración de la tarea docente y la memoria o proyecto pedagógico tendrán carácter voluntario. Esta oferta de promoción a cátedras era también una de las medidas contemplada también en el Acuerdo de mejora de la Enseñanza Secundaria que CCOO firmó en septiembre de 2006 y que era largamente esperada por la mayoría del colectivo docente de Secundaria en Catalunya.